

CONDICIONES GENERALES DE LOS PROGRAMAS DE BRITISH SUMMER EXPERIENCES S.L.: ADULTOS Y PROFESIONALES 2018
BRITISH SUMMER EXPERIENCES S.L. VÍA AUGUSTA, 33 08006 BARCELONA. NIF B-66183237.

Las presentes condiciones generales hacen referencia a la oferta de British Summer Experiences S.L. Adultos y Profesionales 2018 con vigencia del 1/01/2018 al 31/12/2018 y publicado tanto en el catálogo como en la página web de British Summer Experiences S.L. (en adelante oferta Adultos y Profesionales 2018), que el consumidor reconoce haber leído; y, por tanto, conocer el programa y sus características.

British Summer Experiences S.L. actúa como intermediario de las distintas Universidades y Centros que figuran en la oferta y que son los organizadores y responsables absolutos de los cursos.

La información contenida en la oferta Adultos y Profesionales 2018 es vinculante para British Summer Experiences S.L., salvo que ocurra alguna de las siguientes circunstancias:

- _ Que los cambios en dicha información se hayan comunicado por escrito al participante antes de la fecha de celebración del contrato.
- _ Que se produzcan posteriormente modificaciones, previo acuerdo por escrito de las partes contratantes.
- _ Alguna causa de fuerza mayor.

Los precios de cada programa incluyen el curso y el alojamiento en la duración, régimen y características elegidas:

En ningún caso incluyen el transporte; el seguro médico de accidentes y responsabilidad civil o los complementos y actividades sugeridos.

1. _Regulación jurídica aplicable al contrato de programa de Adultos y Profesionales 2018 y aceptación de las Condiciones Generales.

Las presentes Condiciones Generales están sujetas a la Ley 3/2014 de 27 de marzo. Las presentes Condiciones Generales se incorporarán, firmadas por las partes contratantes, a todos los contratos de British Summer Experiences S.L., cuyo objeto sean los programas contenidos en la oferta de Adultos y Profesionales 2018 publicado en la página web de British Summer Experiences S.L. y obligan a las partes, junto con las condiciones particulares que se pacten en el contrato, y las que se pudiesen establecer para cada programa.

2. _Inscripción, precio, y forma de pago.

- 1) Toda solicitud de inscripción en cualquiera de nuestros programas, deberá ir acompañada de un depósito a cuenta de 500 €, que incluye nuestros gastos de gestión de 95 €. En los programas cuyo precio supere los 2.000 €, el abono será de 900 € y en los que supere los 4.000 € de 1.500 €.
- 2) El abono de estas cantidades se considera realizado en concepto de pago a cuenta de los gastos iniciales de tramitación, y deberá realizarse mediante cheque nominativo a favor de British Summer Experiences S.L., o bien transferencia bancaria en las cuentas cuyo titular es British Summer Experiences S.L. y que figuran al final de esta página, o bien mediante entrega en metálico o bien por pago electrónico a través de la Web de British Summer Experiences S.L.. Esta cantidad, entregada a cuenta, se descontará del precio total del programa.
- 3) No se tramitará ninguna solicitud de inscripción en un programa, que no vaya acompañada del justificante de haber realizado el pago del depósito a cuenta.
- 4) El resto de precio del programa contratado, deberá ser abonado a British Summer Experiences S.L., un mes antes de la fecha del programa contra la entrega de la documentación del programa y la nota de pago.
- 5) Las inscripciones son personales e intransferibles.
- 6) Los precios publicados incluyen IVA.

3. _Revisión de precios.

Los precios de los programas están sujetos a posibles variaciones, tanto al alza como a la baja, como consecuencia de la fluctuación de las divisas, y tasas e impuestos aplicables en la fecha de cálculo de la oferta de British Summer Experiences S.L. Adultos y Profesionales 2018. Los precios están calculados, sobre la base del tipo de cambio siguiente:

1 CAD = 0,67€, 1 USD = 0,84 €, 1 GBP = 1,13 €, 1 AUS = 0,65 €, 1 NZD = 0,68€, 1 YEN = 0,0076 € y 1 CHF = 0,86 €

Todos los precios tienen incluido el IVA.

Las variaciones en los precios serán notificadas al consumidor por escrito, pudiendo éste, cuando la variación sea del 10%, desistir del viaje, sin penalización alguna, o aceptar la modificación del contrato. En ningún caso se revisará al alza el precio de programa con posterioridad al envío de la nota de pago o al pago de la totalidad del programa.

4. _Usos y costumbres de los países en que se desarrollan los programas, y normas de obligado cumplimiento durante el desarrollo del mismo.

El participante debe adaptarse al modo de vida y costumbres del país en que se desarrolla el programa contratado. Las normas en los países de destino, los usos y costumbres, las comidas, horarios, las distancias, y, en general, el estilo de vida de los países en que se desarrollan los diversos programas, suelen ser muy diferentes al modo de vida y costumbres habituales en España. En este sentido, el consumidor debe adaptarse a las mismas. El consumidor se compromete a respetar las leyes del país de destino en que se desarrolle el programa, así como las normas de las diversas Organizaciones, Colegios, Centros, Universidades, Escuelas, etc, que colaboran con British Summer Experiences S.L. en la realización del programa. En particular, el participante se compromete a respetar las normas relativas a los horarios, convivencia en residencias, estudios, apartamentos o familias, prohibiciones de consumo de tabaco, alcohol, drogas, etc. British Summer Experiences S.L. o la propia organización extranjera entregará al participante una copia de las normas aplicables a los diversos programas. En caso de incumplimiento por parte del participante de las leyes del país de destino en que se desarrolla el programa o incumplimiento de las normas de las diversas Organizaciones, Colegios, Centros, Universidades, Escuelas, residencias, estudios, apartamentos o familias etc., el participante podrá ser expulsado del programa asumiendo la totalidad de los gastos ocasionados.

5. _Pasaportes, visados y documentación.

Todos los participantes que contraten los programas de British Summer Experiences S.L., deberán llevar en regla su documentación personal (pasaporte individual, DNI, etc.) de acuerdo con la normativa del país donde se desarrolle el programa contratado. La obtención de los visados (así como la formalización del ESTA para Estados Unidos, y TA para Canadá), cuando la legislación del país en que se desarrolla el programa así lo requiera, correrá por cuenta y será responsabilidad del participante.

6. _Seguros.

Los participantes que contraten los programas de Adultos y Profesionales 2018 de British Summer Experiences S.L. pueden contratar, si así lo desean, sin que esté incluido en el precio, un seguro multiasistencia, según las condiciones de la póliza de seguro suscrita por British Summer Experiences S.L. con la empresa aseguradora AVI International (nº póliza 290.783 para programas en Europa y 204.035 para programas en el resto del mundo). En el caso de contratar el seguro, junto con la documentación del programa, se adjunta una copia de la Póliza. British Summer Experiences S.L. actúa como mera intermediaria entre la compañía aseguradora y los participantes que decidan contratar dicha póliza. Si el participante contrata otro seguro, deberá comunicarlo a British Summer Experiences, S.L.

7. _Organización técnica de los viajes.

Los participantes pueden solicitar a British Summer Experiences S.L. su intermediación en la compra de los billetes de avión, que en ningún caso están incluidos en el precio que figura en la oferta Adultos y Profesionales 2018. La organización técnica de los viajes a los destinos en los que se desarrollan los diferentes programas es realizada por diferentes agencias de viajes. British Summer Experiences S.L. actúa únicamente como intermediario entre el consumidor y las Agencias de Viajes (Viajes Transglobal SA, C.I.F A-08307944 con domicilio en Paseo de Gracia, 83 de Barcelona y GC40; BESTOURS S.A, CIF A-58432469 con domicilio en la calle Consell de Cent 334, 08009 Barcelona y GC15MD) por lo que no es responsable de los retrasos, accidentes, alteraciones de la ruta o extravío de equipajes, entre otras.

8. _Vigencia

La vigencia de esta oferta, será del 1/01/2018 al 31/12/2018.

9. _Resolución de conflictos

Cualquier conflicto relativo a los programas será resuelto por los Órganos Jurisdiccionales competentes según la legislación aplicable.

10. _Prescripción.

Las acciones que puede ejercitar el consumidor, por la no ejecución o ejecución defectuosa del contrato, prescribirán en el transcurso de dos años.

11. _Condiciones particulares de los programas.

Según contrato otorgado entre la partes, en cada caso, así como las que se establezcan para cada programa.

<p>Números de cuenta: Barcelona: LA CAIXA. IBAN ES70 2100 7332 0902 0014 7281 Girona: LA CAIXA. IBAN ES25 2100 7332 0002 0015 4255 Madrid: BBVA. IBAN ES26 0182 4853 5102 0156 8789 Andorra: MORA BANC. IBAN AD07 0004 0019 0001 3016 9014</p>
--

Firma del participante

_____, _____ de _____ de _____
ciudad y fecha

CONDICIONES PARTICULARES DE LOS PROGRAMAS DE BRITISH SUMMER: ADULTOS Y PROFESIONALES 2018
BRITISH SUMMER EXPERIENCES S.L. VÍA AUGUSTA, 33 08006 BARCELONA. NIF B-66183237.

1. _Cancelación, no presentación y/o abandono del programa por parte del participante.

En todo momento el usuario o consumidor puede desistir de los servicios contratados, teniendo derecho a la devolución de las cantidades que hubiera abonado, tanto si se trata del precio total como del anticipo previsto, pero deberá indemnizar a British Summer Experiences S.L. por los conceptos que a continuación se indican:

- a) La totalidad de los gastos de gestión.
- b) Los gastos de anulación, si se producen y que se corresponderán con los que el proveedor/organizador del programa en el extranjero imponga.

British Summer Experiences S.L. renuncia expresamente a las penalizaciones que la ley contempla en caso de desistimiento.

El regreso anticipado de un participante a España por propia voluntad, se considerará abandono del programa y el participante perderá el 100% del importe abonado por el curso.

Si British Summer Experiences S.L. cancelara sus servicios o no pudiera prestarlos por circunstancias ajenas a su responsabilidad, ofrecerá un curso de idénticas características o bien reembolsará al consumidor todas las cantidades abonadas hasta la fecha.

2. _Alteraciones e incidencias del programa.

British Summer Experiences S.L. facilitará la totalidad de los servicios contratados contenidos en el programa, con las condiciones y características estipuladas. No obstante, deberán de tenerse en cuenta las siguientes consideraciones:

- a) En el supuesto de que antes del inicio del programa British Summer Experiences S.L. se vea obligada a modificar de manera significativa algún elemento esencial del contrato, incluido el precio, deberá ponerlo inmediatamente en conocimiento del consumidor. Este, podrá optar por resolver, o bien aceptar una modificación en el contrato. En este último supuesto, British Summer Experiences S.L., precisará las modificaciones introducidas, y su repercusión en el precio del programa.
- b) El consumidor deberá comunicar su decisión dentro de los tres días siguientes a que le sea notificada la modificación del programa, de lo contrario se entenderá que opta por la resolución del mismo.
- c) En el supuesto de que British Summer Experiences S.L. se viese obligada a cancelar alguno de sus programas por causas no imputables al consumidor, o bien, en el supuesto de que el consumidor opte por resolver el contrato al amparo de lo previsto en los apartados a) o b), British Summer Experiences S.L. ofrecerá al consumidor un programa alternativo de igual o superior calidad, o bien reembolsará al consumidor la totalidad de cantidades que hubiese abonado por el programa.
- d) En el supuesto de que British Summer Experiences S.L. se viese obligada a cancelar alguno de sus programas por no alcanzar el número mínimo de personas requerido para la efectiva realización del mismo, British Summer Experiences S.L. notificará por escrito al consumidor, con un mínimo de quince días de antelación a la fecha de inicio del programa, que no se ha alcanzado el número mínimo de participantes (para programas con monitor el número mínimo es de 10 estudiantes) y que, por lo tanto, el programa ha sido anulado. En este supuesto de cancelación del programa por no alcanzarse el número mínimo de participantes, el consumidor tendrá derecho al reembolso de todas las cantidades que hubiese abonado por el programa.
- e) Las diferencias y/o reclamaciones que, a juicio de los consumidores, surjan durante el desarrollo del programa deberán ser puestas en conocimiento de la organización responsable del programa en el país de destino con la finalidad de ofrecer una solución con carácter inmediato. En el supuesto de que la solución propuesta por la organización no sea satisfactoria para el consumidor, este dispondrá de un plazo de un mes para presentar una reclamación por escrito ante British Summer Experiences S.L. Está, tras recabar la documentación pertinente, dispondrá, a su vez, de un mes para responder a la reclamación planteada por el consumidor. Si la solución propuesta por British Summer Experiences S.L. tampoco le resultara satisfactoria, el consumidor podrá entablar las acciones correspondientes.

3. _Utilización de la imagen de los consumidores

El participante autoriza expresamente a British Summer Experiences, S.L., así como a los organizadores del programa en el país de destino, para la realización de fotografías y otros materiales audiovisuales a los alumnos y su utilización posterior en el marco de su participación en los programas organizados por British Summer Experiences S.L. o la Institución Cultural del CIC (entidad con la que se comparten los programas). Dichas imágenes podrán ser publicadas en la página web www.britishsummer.com, nuestras redes sociales (Facebook, Twitter y similares), catálogo de cursos y en nuestro blog www.landedblog.com, donde se pueden consultar las actividades realizadas por los alumnos.

Dicha autorización podrá revocarse en cualquier momento, así como ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose por escrito y adjuntando copia del DNI a British Summer Experiences S.L., Vía Augusta 33, Entlo 2ª, 08006 Barcelona.

En el caso de que esta decisión causara daños y/o perjuicios el consumidor deberá indemnizar a British Summer Experiences, S.L.

4. _Tratamiento médico, farmacológico y/o quirúrgico del consumidor

En el caso de que un participante se encuentre en situación de necesitar tratamiento médico, farmacológico y/o de ser internado y/o intervenido quirúrgicamente sin que British Summer Experiences S.L., sus empleados o colaboradores o la familia anfitriona donde se aloje el estudiante haya podido localizar a un familiar directo o en caso de máxima urgencia, British Summer Experiences S.L., sus empleados o colaboradores o la familia anfitriona donde se aloje el participante quedan autorizados para tomar las medidas que considere más oportunas para la salud del participante.

5. _Protección de datos de carácter personal

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal, L.O.P.D. 15/99, le informamos que sus datos se incorporarán a los ficheros titularidad de British Summer Experiences S.L. con la finalidad de mantener y cumplir nuestra relación profesional, gestión operativa y comercial. Así, nos autoriza al envío de información sobre ofertas y servicios por vía electrónica, salvo que manifieste lo contrario.

NO DESEO recibir información sobre las ofertas y servicios de British Summer Experiences S.L.

Ud. nos autoriza expresamente al tratamiento de datos de salud del participante (ver apdo. 4 de las condiciones particulares), ya que sin dicha información, no podrá formalizarse la presente inscripción. Asimismo, le informamos que es imprescindible y necesaria la comunicación de determinados relativos al participante, a empresas colaboradoras de British Summer Experiences S.L. en la ciudad de destino, para lo cual nos autorizan expresamente a dicha comunicación.

Le informamos que en caso de que British Summer Experiences S.L. tramite la compra de los billetes de viaje, los datos serán comunicados a las Agencias de viajes con quienes trabajamos (ver pto 7 de las condiciones generales), con la finalidad de que emitan los correspondientes títulos de transporte.

Asimismo, en el caso de solicitar financiación, nos autoriza a la comunicación de sus datos a Banco de Sabadell

En caso de no firmar ambos padres/madres/tutores, el padre/madre/tutor firmante declara que actúa con el consentimiento del otro, exonerando de cualquier responsabilidad a British Summer Experiences S.L.

Firma del participante

_____, _____ de _____ de _____
ciudad y fecha